

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 5 de Julio de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,223

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Ley relativa á la creación en cada una de las provincias del reino de comisiones permanentes de Pósitos encargadas de investigar si dichos establecimientos benéficos se encuentran en posesión del caudal que les corresponde.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Domingo Garcidan y Justa Pacheco de la mitad y del resto de la pena, y á D. Mariano Llopát del pago de la multa á que fueron condenados los primeros en causa sobre desacato y por el delito de atentado, y el último por el de estafa.

—Otro alzando la cláusula de retención que con la pena de diez años de presidio se impuso á Juan Gil Palma en causa por delito de homicidio.

Fomento.—Real decreto disponiendo que los empleos de inspectores jefes, inspectores especiales y comisarios de ferro-carriles se provean en jefes y oficiales del ejército, y las plazas de vigilantes en licenciados del mismo que hayan servido en artillería, ingenieros y Guardia civil.

—Otro declarando cesante á D. Joaquín García y García, inspector jefe de primera clase de ferro-carriles, y nombrando para dicha plaza al coronel Don Agustín Camiñas.

—Otro jubilando á don Juan Manuel de Aranzazu, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de minas.

Hacienda.—Real orden suprimiendo la aduana de segunda clase de Lloret de Mar (Gerona), dejándola habilitada para el embarque y desembarque por cabotaje, con autorización de la aduana de Blanes.

AGRICULTURA.

Con satisfacción venimos observando que desde algún tiempo á esta parte, periódicos consagrados á la política ardiente, al combate perpétuo de las ideas y á la lucha cotidiana de principios, den tregua de período en período á su infatigable misión y se consagren á escribir artículos que llevan el sello de los intereses generales del país, y por consiguiente, que encierran algo de utilidad práctica para los pueblos. Como es natural, en un país en que, como el nuestro, la principal riqueza es la agricultura, tienen que ocupar la primera línea, oportunos y bien meditados estudios de la ciencia agraria, y —justo es confesarlo,— esos periódicos á quienes hemos aludido, llenan en es-

FOLLETIN

LAS CORRIDAS DE TOROS.

(Conclusion.)

su prudencia y valor, honra y gloria en remotos países: hablamos del malogrado Mendez-Nuñez. ¡Qué vergüenza, y cuánto decaimiento moral! Y aún habrá quien se atreva á llamar nacional á una función que así rebaja los sentimientos, pervierte las costumbres y destruye el verdadero y noble patriotismo!

Por otra parte, ¿es previsor ni patriótico que mueran por término medio al año 2.850 toros en los circos, mientras que, destinados á la procreación y

ta parte digna y convenientemente tan grato como legítimo deber.

A los artículos sobre repoblación de montes, suceden otros sobre las condiciones económicas de plantaciones de otra naturaleza; á las advertencias que la enseñanza del tiempo han ido dando sancion en las prácticas rurales, ha sucedido la de otras observaciones dignas del estudio y de la práctica, y si bien todo lo que se escribe no arraiga en el corazón de los distritos rurales, hay que convenir, que de esa benéfica semilla que se arroja, algo queda que fructifique, y esto es ya un gran paso que no puede menos de llamar nuestra atención.

Nosotros venimos sosteniendo desde que consagramos nuestros esfuerzos á la vida pública, que no es la política siempre la que debe constituir la parte principal de los periódicos: hay otras cosas importantísimas que interesan extraordinariamente al país, y una de ellas es el movimiento que venimos observando en la prensa en favor de los intereses de la agricultura. Aunque existen periódicos exclusivamente consagrados á este ramo principalmente de nuestra riqueza, puede decirse que lo que se publica y propaga en los diarios políticos tiene mayor influencia si cabe, porque estos circulan más, van á todas las manos y ostentan un carácter más independiente en este sentido, y por lo tanto más fácil de estar al alcance de todos.

Por consiguiente, nada más justo que seguir el movimiento que se viene observando, y al efecto, bueno es que por hoy, en vez de penetrar en el árido y espinoso campo de la política, nos deleitemos en la dulce contemplación de la naturaleza, madre fecunda, de la que después de Dios recibimos todos los beneficios.

Para hablar de agricultura, es indispensable, á nuestro juicio, hablar en términos de ser perfectamente comprendidos por el país. Por desgracia, los elementos rudimentarios son hoy superiores á los elementos científicos, y no es lo más á propósito penetrar en un terreno del que no todos pueden conocer sus verdaderas condiciones. Acaso por esto fuimos de los primeros que tuvimos palabras de censura para combatir las disposiciones que en el año pasado emanaron del ministerio de Fomento, puesto que se principiaba por

á la agricultura, tanto pudieran desarrollarse nuestra riqueza? ¿Es digno que malgasten los españoles, anualmente de 28 á 30 millones de reales en una fiesta que ofusca la inteligencia, embota el sentimiento y pervierte la conciencia, cuando el crédito de la nación se cotiza al 10 y pico por 100? Finalmente, ¿es honroso para nuestro país que haya más de 100 plazas de toros, cuando no pasan de 12 las cajas de ahorros existentes? Estos son hechos que nadie podrá negar y que hacen temer con el carmin de la vergüenza el rostro de todo español que se interese por la prosperidad y el buen nombre de su patria.

Más confiamos en que afortunadamente no prevalecerá este espectáculo, y antes bien creemos que en la actual-

donde debía acabarse ó mejor dicho, puesto que todas aquellas disposiciones nada de útil podían prestar á lo práctico, en razón á que todo se apoyaba en teorías que tenían más de empíricas que de reales y positivas.

Para que la agricultura pueda desarrollarse hasta el grado más perfecto en nuestro país, es menester ir subiendo escalon por escalon en la vasta zona de nuestros conocimientos agrarios, y sobre este movimiento general, es indispensable practicar otro más complicado, cual es el de llevar la distinta aplicación de los conocimientos, á las diferentes comarcas cuyas condiciones climatológicas estén en sentido opuesto las unas con las otras. No se pueden asimilar los sistemas de labranza y de semillas con uniforme igualdad. En Andalucía, según sus diversas comarcas, hay que diferenciar esos sistemas, y por eso, ni el andaluz puede labrar como labra el castellano viejo, ni el valenciano puede operar en el campo como opera el extremeño, el gallego y el asturiano.

Una semilla misma, según el clima, rinde más ó menos fruto, si se le iguala á los procedimientos de siembra y laboreo en zonas que sean distintas.

Esto, que está en la conciencia de todos los que se consagran á la ciencia de Herrera, que ha servido de base á todos nuestros escritores agrarios, que ha constituido, por decirlo así, el punto más esencial de nuestras prácticas agrarias, es hoy uno de los mayores objetos de preferencia de cuantos consideran la agricultura como la fuente principal de nuestra riqueza. Pero como aquí todas las cosas se hacen mal ó á medias, hay que luchar contra las disposiciones fundamentales del gobierno acerca de este ramo, para conseguir pronto y rápidos beneficios.

No sabemos quién aconsejaría á la dirección general de Agricultura el adoptar multitud de disposiciones, en que, aunque anuncian su grande y benemérito deseo por desenvolver en nuestro país el elemento principal de la riqueza, no siempre presidió el buen acierto en los medios, ni el más oportuno procedimiento en la manera de desarrollarlas. Acudimos á combatir aquellas disposiciones, porque las considerábamos impracticables; pero tuvimos la desgracia, no solamente de no ser escuchados, sino de merecer las

lidad recorre su última etapa, si es que este país no renuncia á figurar en el número de las naciones cultas y adelantadas. Ya á últimos del siglo pasado (9 de Noviembre de 1785) Carlos III resolvió prohibir las corridas de toros, como medida general, y á principios del actual, después de consultar luminosos informes en los que entre otras cosas se dice que tales fiestas «son poco conformes á la humanidad que caracteriza á los españoles y causa un conocido perjuicio á la agricultura...» se acordó por real cédula de 20 de Febrero de 1805 «prohibir absolutamente en todo el reino, sin excepción de la corte, las fiestas de toros y novillos de muerte.»

Graves consideraciones se desprenden de estos y otros varios anteceden-

tas; pero sin entrar en su examen, en gracia á la brevedad, habremos sin embargo de confesar: ó que este pueblo en vez de adelantar en el camino de la civilización, ha retrocedido de una manera deplorable de 70 años á esta parte, ó que los poderes públicos, si tienen la conciencia de su elevada misión y dirigen sus miras al progreso de estos naturales y á la prosperidad de este país, están en el imprescindible deber moral de suprimir un espectáculo que nos desacredita, nos rebaja y empobrece.

¿Dónde están las granjas modelos, donde las estaciones agrarias, donde las conferencias dominicales, donde, en fin, la enseñanza que había de adquirir el país? Nada de esto vemos. Si alguna provincia intentó seguir el impulso oficial, pronto retrocedió ante las dificultades de la práctica: los jóvenes que han salido de la escuela de la Moncloa, con título de ingenieros agrónomos, vegetan en el fondo de sus respectivas provincias y no encuentran siquiera donde hacer ensayos de sus conocimientos científicos: en las ciudades donde se abrieron las conferencias agrícolas tuvieron que cerrarse por falta de oyentes: aún aquí mismo, en Madrid, ocurre este fenómeno, á no ser que los que lleguen á hablar vayan rodeados de una cohorte de amigos. Por consecuencia, ya que la dirección de Agricultura no estuvo muy acertada que digamos, cumple á los periódicos llenar el vacío que hoy existe por la falta de prevision en el orden oficial.

Por fortuna, la prensa en su nobilísima misión, así lo comprende, y por eso aplaudimos que ésta dé tregua de tiempo en tiempo á la política para consagrarse á levantar el abatido espíritu de agricultor. No debemos desmayar ante los grandes obstáculos con que tiene hoy que luchar la agricultura española: esta, por atrevido que parezca el concepto, está sin explorar.

Hace pocos años que el esparto no servía más que para las fabricaciones de esteras, para abonos en las corralizas de cabras y ovejas y para pasto en el ganado vacuno. ¿No es hoy este festil uno de los más ricos que se conocen?

Un ingeniero inglés amigo nuestro que visitó detenidamente en nuestra compañía, diversas comarcas andaluzas, nos dijo mil veces con el acento de una convicción profunda:

—¡Saquejan ustedes los españoles de haber perdido la América.... ¿Qué más América que la que tienen us-

tes; pero sin entrar en su examen, en gracia á la brevedad, habremos sin embargo de confesar: ó que este pueblo en vez de adelantar en el camino de la civilización, ha retrocedido de una manera deplorable de 70 años á esta parte, ó que los poderes públicos, si tienen la conciencia de su elevada misión y dirigen sus miras al progreso de estos naturales y á la prosperidad de este país, están en el imprescindible deber moral de suprimir un espectáculo que nos desacredita, nos rebaja y empobrece.

Por todo lo sucintamente expuesto, los infrascritos opinan porque la Sociedad Económica Matritense se dirija á las Cortes suplicando con todo el respeto debido, que se sirvan decretar la supresión de las corridas de toros

tedes en su propio suelo y no la explotación?

Esta es una verdad innegable. Lo que hace falta es enseñar al pueblo á esa explotación prodigiosa, y la prensa es la que tiene esa misión tan elevada.

El día que esto se verifique, estará resuelto un gran problema económico.

(Pabellon.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 30 de Junio de 1877.

Muy señor mío: Los amigos del exdiputado demócrata Sr. Rispa, que llegó á Madrid, se lamentaban, así, de cierta manera del lugar que se le reservó en las cárceles de Pilatos, de Tarragona, mas propio, en su concepto, de los criminales comunes que de los detenidos políticos. Afortunadamente para él, añadían, la incomunicación solo duró ocho días, al cabo de los cuales fué puesto provisionalmente en libertad sin duda por no haber encontrado el juez de primera instancia méritos bastantes para retenerle. Esto no obsta, sin embargo, para que como dije oportunamente, llevados de un buen deseo ó quizá de la amistad particular, hayan gestionado en su obsequio y cerca del gobierno, algunos diputados de la provincia de Tarragona.

También lo han sido, como anuncié hace pocos días, algunos de los presos militares que lo fueron á consecuencia de la última conspiración. Parece que el proceso ha sido sobreesido en la parte que á ellos se refiere. En cambio ha sido detenido en Sevilla un brigadier muy conocido por sus ideas relativamente avanzadas y enviados de cuartel á Canarias y Baleares respectivamente los generales Velarde y Patiño.

Y ya que de militares hablo, por los recortes de los demás periódicos que hoy inserta *El Imparcial*, verá V. confirmada la circular de que hablé en la anterior, dirigida, no ya á los que lo son ministeriales, si que á los diferentes distritos ó capitanías generales preguntando por el supuesto Garcia Gomez (José) herido la noche del 21 en los jardines del Retiro.

Me constá que el gobierno tiene interés especial en descubrir la incógnita rodeada hasta ahora de tanto misterio. Al menos así lo dan á entender los altos centros ministeriales, en los cuales apenas si se habla de otra cosa. Lo único que hasta hoy se ha averiguado, no obstante el intencionado comunicado del Sr. Ducazal á la «Correspondencia», que también reproduce el «Imparcial», es que existe un subalterno de este apellido en el provincial de Segorve; pero la circunstancia de ser ya visto y haber estado estos días con licencia en los baños de Archena, de donde acaba de regresar, quita toda

esperanza de que sea el herido oficial que con tanto afán se busca, y por eso se han reproducido los telegramas en la expectativa de su hallazgo.

Pero; cosa singular al mismo tiempo que para el gobierno viene siendo un mito; tendrán otros persuasiones de lo contrario cuando se dice *sotto voce* que no á otra causa obedece el lance que efectivamente tiene pendiente el señor conde de Xiquena con un alto personaje, de quien aquel estaria, por lo visto, muy resentido, á consecuencia de la presión que ha podido ejercer en los sucesos de estos días, presión por virtud de la cual no solo se perjudicaria, de ser cierta, á una persona hoy en silencio poco menos que forzoso, si que vendria á desvirtuar, ya que no á negar terminantemente algunas de las afirmaciones hechas anteayer en el Congreso por el referido señor conde. Veremos en lo que paran las misas.

Juntamente con estos corrian desde anoche otro género de rumores, algunos de los de bastante importancia, por referirse á los generales Cavallos y Quesada, de los cuales se asegura, y tengo motivos para creerlo verosímil, que fué de mucho interés la conferencia que recíprocamente celebraron con el señor presidente del Consejo, el uno por la tarde y el otro por la noche.

Voy á referir en pocas palabras lo que se decía en círculos que tengo por muy autorizados, con lo cual escuso advertir que hablo de referencia. Se parte de la hipótesis de que el señor ministro de la Guerra haya mostrado deseos de retirarse. La fórmula para abordar ó motivar esta crisis parcial, seria la siguiente:

El señor presidente del Consejo contestando á la pregunta ó interpelación del general Salamanca, declararia que, efectivamente el señor ministro de la Guerra era el jefe superior gerárquico del ejército español y que, como tal, pudo prohibir que los jefes y oficiales asistieran estas noches á los espectáculos públicos; que en todo caso de lo único que podria tratarse seria de la forma, de la redacción de la referida orden; pero que, aun esto, no debe imputarse al señor general Cavallos sino á la secretaria del ministerio.

La circunstancia de formar parte de ella el señor general Azcárraga, diputado, que parece se ha expresado en términos contentientes, hará que pronuncie un corto discurso el ministro de la Guerra por medio del cual declarará que ha sido ó se considera autor de la referida orden circular.

El general Quesada, que, según los ministeriales no volverá al Norte, bien que no por los motivos de disidencia en un punto importante que se ha anunciado estos días, parece ser el designado, por virtud de compromisos anteriores, para ocupar un alto puesto, al que podria suceder en el Norte el general San Roman, director general de Infantería.

A última hora se habla de otra conferencia mas importante todavía que las anteriores, que está celebrando el señor Cánovas con algunas entidades políticas y por virtud de las cuales se asegura que por hoy se ha conjurado la crisis.

En el salon de conferencias se habla además, de estas dos cosas: del discurso del Sr. Fabié, que se ha declarado acérrimo libre cambista y del gran suceso de *El Imparcial*, que es el mismo, de carácter personal y muy elevado, que anticipé á V. pocos días hace. Se

anuncia su celebracion para primeros de noviembre.

X.

NOTICIAS GENERALES.

La provincia de Almería se encuentra en una situación aflictiva, habiéndose perdido to la esperanza de recolección por la constante sequía que se experimenta en toda la comarca.

En el estado los diputados de aquella localidad Sres Anglada, Toro y Moya y Morcillo, se han acercado al ministro de Fomento para pedirle que haga un supremo esfuerzo y se pagen los débitos que tiene contraídos la direccion de Obras públicas con los contratistas de carceres de aquella provincia.

Estos han prometido que satisfechos estos créditos seguirán los trabajos sin pausas y remediarán en gran parte las necesidades de muchos operarios que se hallan en la mayor miseria. Esperamos que el señor conde de Toreno tendrá en cuenta razones tan atendibles y acudirá á las justas peticiones de los citados diputados.

(Parlamento.)

Escriben de Valencia que las tempestades del estío están á punto de destruir los escasos restos de las abrasadas cosechas. Esto sucedió el sábado en Gandia, é igual desgracia tienen que lamentar los sufridos montañeses del Maestrazgo. Una carta de Morela refiere que en una comarca bastante extensa, desapareció en un cuarto de hora todo vestigio de vegetación, y solo cubria la tierra un plano de tierra, que más bien parecia una sábana inmensa de nieve.

Para dar una idea de la calamidad que se lamenta, dice la carta, que á un infeliz labrador que le cogió el ganado á campo ras, le mató el pedrizco seiscientas reses, y el dueño escapó de una muerte cierta, guareciéndose en el hueco del tronco de una encina.

El cabo primero de carabineros Juan Mendez, de la comandancia de Murcia, ha puesto á disposicion del alcalde á José Maria Paredes, por haber disparado un tiro en la cabeza, á un vecino dejándole muerto en el acto.

El cabecilla castellano Francisco Hierro, único de los que ya quedaban de este célebre anellido, y que se creía habia muerto en la campaña del Norte, ha llegado á Madrid procedente de la Caraca, donde estaba prisionero.

Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, se halla gravemente enfermo.

El miércoles por la tarde, mientras los operarios del ferro-carril de Valencia, es abian colocando varios maderos en un wagon, cayeron tres ó cuatro sobre unos de ellos, ocasionándole algunas heridas de mucha gravedad en el pecho y en el costado. Fué conducido en una camilla á su casa.

La compañía del camino de hierro del Norte de Francia está experimentando con notabilísimo éxito un sistema de frenos que produce una inmovilidad casi instantánea.

Este sistema consiste en hacer solidarios y poner á la disposicion del maquinista, por medio de una palanca, dos frenos que llevá cada uno de los wagoes de que se compone el tren.

tan la abolicion de las corridas de toros, les debiera la patria un inmenso beneficio, la humanidad un ejemplo digno de ser imitado, y la civilizacion uno de sus más brillantes timbres de gloria.

Madrid 15 de Diciembre de 1876. —F. Castellote.—G. Martorell.—José Blazquez Prieto.—José A. Rebolledo (ponente).—Antonio Arices Elices.—Ramon Lopez Bordeguero.—Miguel Maria Guillen de la Torre.—Valentia Moran.»

TELEGRAMAS.

Atenas 29.

Esta arreglada la cuestion relativa á las municiones de guerra embarcadas en Corfú.

El ministro de Relaciones exteriores de Grecia ha declarado en la Cámara de Diputados que su nota no contenía ninguna amenaza á Turquía, y que las municiones serán llevadas á Trieste.

El ministro de Hacienda Sr. Deligeorgis, propondrá á la Camara de Diputados la emision de un empréstito de cuarenta millones de dracmas.

Bucharest 30.

Los rumanos han desmontado en puente de Soret, y lo han trasportado á Kalafat, en donde se han concentrado el número de cuarenta mil.

Todavía no se ha hecho ningún arreglo relativamente á la cooperacion de la Sárvia y de la Rumania á favor de los rusos.

Viena 30.

El ejército rumano concentrado en los inmediaciones del Kalafat se dispone, al parecer, á pasar el Danubio por las inmediaciones de aquel punto con objeto de poner sitio á Widdin.

Los rusos continúan pasando el Danubio por la parte de Sistova.

París 29.

Una correspondencia de Viena dice que muy en breve Austria se verá obligada á ocupar algunos territorios de Turquía, los cuales acabará por anexionarse, no permitiendo su interes y su seguridad que caigan en poder de otras potencias.

Pesth 30.

Un despacho de Bucharest de ayer noche dice que continuaban los incendios en Nicópolis á consecuencia del bombardeo, y que más de 100.000 rusos estaban ya en la orilla derecha del Danubio.

Londres 29.

—Han ocurrido encuentros de importancia en las márgenes del Danubio.

Las plazas de Kalafat y Widdin siguen bombardeadas.

Viena 29.

Los rusos continúan pasando el Danubio. Los turcos abandonan bastantes puntos de defensa con objeto de concentrarse, lo que ha dado lugar á suponer que estas fuerzas se replegarán hácia el cuadrilátero.

San Petersburgo 26.

—Han pasado el Danubio por Sistova 50 000 rusos, perdiendo 1.200 hombres.

Los turcos al emprender la retirada aceleraron y destruyeron todas las cercanias de Sistova. Párecen retirarse de la Bulgaria, dirigiéndose hácia los Balkanes.

Viena 29.

Apesar de los esfuerzos que han hecho los turcos para impedir el paso del Danubio por la parte de Sistova, los rusos han conseguido pasar el rio por los puentes que allí tendieron.

Hasta ahora han pasado más de 50 000 hombres y continúan pasando más fuerzas.

La defensa no ha sido, por parte de los turcos tan enérgica como se creía, pues no han llegado á 1.500 las bajas que la difícil operacion del paso del rio por aquella parte ha costado á los rusos.

Se cree que los turcos se replegarán á la linea de los Balkanes, no siéndoles ya posible sostenerse en la Bulgaria an-

y novillos de muerte en toda la nacion española, como ya se hizo en 1805.

Mas si por desgracia, y contra lo que creemos, hubiéra algún motivo para restringir esta benéfica y civilizadora resolucion, supliquesede nuevo, con el fin de hacer este espectáculo menos cruel, y de ponerle en condiciones análogas á otros más cultos y civilizadores, que se aprueben las bases siguientes.

1.ª En las funciones de toros se suprimirá por innoble, desleal, repugnante y cruel, toda suerte en que se haga uso de los caballos.

2.ª Estas funciones, como diversiones públicas, pagarán una contribucion de 20 á 25 del 100 sobre sus utilidades líquidas. Las personas que tomen parte en las lidias, pagarán

como subsidio industrial el 20 ó 25 por 100 de sus ganancias.

3.ª Quedan prohibidas las corridas de toros en dias de trabajo. Las corporaciones ó particulares que falten á este precepto, pagaran una multa igual á la cantidad total que pueda producir la funcion.

4.ª Las diputaciones y los municipios no podrán levantar nuevas plazas, ni celebrar fiestas de toros, mientras no tengan al corriente el pago del personal y material de instruccion primaria. Por la infraccion de este precepto quedarán sujetas al pago de una cantidad igual al débito ó descubierto en que se encuentren por tal concepto.

Si, como esperamos, las Cortes se inspiran en el bien del país, y decre-

te la inmensa superioridad de fuerzas enemigas.

GACETILLAS.

Ateneo.—Sabemos que se vá á preparar para el próximo mes de Agosto, una gran sesión literario-musical; la que se verá honrada con la hechicera cooperación del bello sexo.—Nos alegraríamos grandemente de que estas hermosas fiestas, que despiertan generoso movimiento de estímulo entre los cultivadores de la Literatura y la Música, y reflejan vivamente el verdadero estado de adelantamiento en que nos encontramos en una y otra, no se celebraran con tanto retraso, pues son muchos los deseos que hay de que se repitan con frecuencia por los graios recuerdos que dejan siempre en los que tienen la dicha de presenciarlas.

Comision provincial.—Esta Corporacion en sesión del día 30 de Junio ha acordado aprobar el presupuesto carcelario del partido de Velez-Rubio, correspondiente al inmediato ejercicio de 1877 á 78, asi como la distribucion de cuotas entre los pueblos del mismo en la forma que á continuacion se espresa:

Pueblos.	Cuota carcelaria.	
	Plas.	Cts.
Chirivel.	874	34
María.	796	12
Taberno.	253	58
Velez-Blanco.	1684	46
Velez-Rubio.	1687	50
Total.	5296	00

Desgracia.—«El Defensor del Comercio» refiere el siguiente lamentable suceso:

El sábado 23 del corriente ocurrió una horrible desgracia en la fabrica de chocolates «La Colonial», que, establecida en el inmediato pueblo de Pinto, tiene esta Compañia. Un honrado obrero de aquella industria estaba limpiando la máquina de vapor por la parte de engranaje, que se halla al descubierto y sin alambra alguna de precaucion, cuando le cogio la blusa uno de los engranes, y absorbiéndolo casi en totalidad, le destruyó parte del vientre y pecho, muriendo á las pocas horas de este suceso horrible. Causa pavor la relacion de los detalles postrimeros de aquel infeliz que, sosteniéndose con las manos la parte del pecho y vientre desprendido, llegó por su pié hasta el despacho del jefe de la casa, á rogarle que no abandonase á sus hijos y mujer, que en aquellos momentos daba á luz otro sér desgraciado. Aunque por el juzgado correspondiente se es á formando la oportuna sumaria, bueno será hacer constar que no es la primera desgracia que ocurre en esta fabrica; las cuales se evitarian si, como es debido, la parte absorbente de la máquina no estuviese al descubierto y se resguardasen los horribles estragos que siempre hace el engranaje al morder, poniendo una alambra como en Francia y otros países hemos tenido lugar de ver. Comprendemos que estos accidentes son inevitables en las máquinas de vapor; pero la repeticion de estos sucesos debería haber enseñado á la Colonial la necesidad de adoptar precauciones para que con frecuencia no tuviese lugar. Estaremos más á la mira de estas actuaciones, para que la depuracion de los hechos sea tan cumplida como merece al tratarse de garantizar la vida de los honrados obreros.

En el número de los animales dotados por la naturaleza del don de preveer los cambios atmosféricos, es necesario contar en adelante el galápagos, el cual es, segun parece, un excelente termómetro anunciador. M. Julian Bouchard, agricultor, acaba de informar á la Academia de Ciencias de Paris, que hace algun tiempo habia reunido una coleccion de galápagos y que observó en ellos un notable instinto para prever los frios y las heladas. Estos animales, como si conociesen las notables investigaciones de los Sres. Becquerel padre é hijo sobre la temperatura del suelo á diversas profundidades, se preparan contra el rigor de las estaciones un abrigo subterráneo.

Se han recibido noticias particulares participando que ha ocurrido una inundacion horrible en Huerca. Overa y los afluentes del rio que ha completado la ruina del país.

Han desaparecido las mieses por completo, tres molinos y varios depósitos de granos. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

De un manuscrito antiguo arabigotomamos la siguiente pintura que hace sobre los efectos del vino:

«Cuando Noé plantó la viña, Satanás la regó con sangre de pavo real; cuando brotaron las hojas, las regó con la sangre de un mono; cuando se formaron los racimos, los regó con la sangre de un leon, y cuando maduraron las uvas, las regó con la sangre de un cerdo.»

La viña, empapada con la sangre de estos cuatro animales, ha tomado sus diferentes caracteres.

Así es que el bebedor, al primer vaso de vino que se traga; siente circular su sangre con mas animacion; su vivacidad se aumenta, y su semblante se colora; en tal estado, se parece al pavo real.

Cuando los vapores del vino empiezan á subírsele á la cabeza y á escitarte, se alegra, salta y hace muecas como un mono.

Cuando empiezan á emborracharle, se enfurece como un leon. Y finalmente, cuando la embriaguez es completa, cae despiomado, se revuelca en el suelo y se duerme como un cerdo.

La «Gaceta» del 23 del actual y por el ministerio de Fomento se publica una ley por la que se previene, que la prohibicion de servir cargos públicos en las provincias de su naturaleza en las que se haya adquirido vecindad de dos años antes de los nombramientos, en las que se posean bienes raíces ó se ejerza industria, granjeria ó comercio, es establecida para ciertos funcionarios por el art. 29 de la ley de Presupuestos de 21 de julio de 1876, no es aplicable á los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ni á los de Minas, Montes y Agronomos, ni al personal su balterno facultativo correspondiente á cada uno de los mencionados cuerpos.

Mes de Julio.

«Julio» se deriva de la palabra latina «Julius» llamado así por los romanos, que lo dedicaron á «Julio César.» En el calendario de Rómulo se distinguia este mes con el nombre de «Quintilis», por ser el quinto del año. En este mes se celebraban en la antigüedad muchas y notables fiestas, mereciendo citarse entre ellas la instituida en memoria de la piedad filial de Coriolano, que salvó á Roma á peticion de su madre.

El sol entra en «Leo» el 22 de este mes, que se halla representado en el Zodiaco por un leon, que significa ardor y fortaleza de los rayos del sol de Julio.

El mes de Julio está consagrado al Corazon de Jesús.

SECCION-MINERA.

Registro de las concesiones mineras otorgadas por este Gobierno de provincia, en cumplimiento de la ley de 4 de Marzo de 1868, durante el año de 1876.

Núm. 1360 «A y L», término de Benahadux, interesado D. Antonio Castillo, 27 Enero 1876.

Núm. 4868 «Demasia al Capricho», término de Cuevas, interesado Jaime Arcas, 12 Febrero id.

Núm. 6021 «Id. á Tesoro Imperial», término de idem, interesado D.ª Maria J. Castro, viuda y herederos, id. id. id.

Núm. 6264 «Los Dolores», término de Oria, interesado D. Pedro Gris Verdú, id. id. id.

Núm. 6275 «Amalia», término de Carboneras, interesado D. Armando Coste, id. id. id.

Núm. 6993 «Morjana», término de Lubrin interesado D. Matias Soler Carmoña, id. id. id.

Núm. 7195 «Descuido», término de Huerca, interesado D. Ramon Valdés, id. id. id.

Núm. 7350 «San José», término de Felix, interesado José Montoya Villegas, id. id. id.

Núm. 7713 «San Antonio», término de id., interesado D. Antonio Gonzalez Garcia, id. id. id.

Núm. 7854 «Paquita» término de Enix interesado D.ª Ana Vergara Garcia, id. id. id.

Núm. 7908 «Demasia á la Suerte», término de Cuevas, interesado D. Antonio Sanchez, id. id. id.

Núm. 8038 «San Agustin», término de Pulpí, interesado D. Pedro Marquez Marquez Morales, id. id. id.

Núm. 8071 «Santa Isabel», término de id. interesado Don Bartolomé Marin Fernandez, id. id. id.

Núm. 8148 «Los Hijos de la Viuda», término de Chirivel, interesado D. An-

drés Avelino Lopez, id. id. id. Núm. 8939 «Los Obreros», término de id., interesado D. Vicente Casarrubio y Ruano, id. id. id.

Núm. 8609 «Santa Ana», término de Dalias, interesado D. Francisco Gonzalez Fernandez, id. id. id.

Núm. 8697 «Santa Josefa», término de Berja, interesado D. José Caicedo, id., id. id.

Núm. 8703 «Dalila», término de Velez-Rubio, interesado D. Félix Ramirez Boza, id. id. id.

Núm. 8733 «El Estudio» término de id., interesado el mismo.

Núm. 8770 «San Telesforo», término de id., interesado, D. Juan José Clemente, id. id. id.

Núm. 8827 «San Benito», término de Cuevas, interesado D. José Garcia Benito, id. id. id.

Núm. 8906 «La Defensa», término de id., interesado D. Félix Ramirez Boza, 22 Febrero id.

Núm. 4174 «Mefistófeles», término de Rioja, interesado D. Pascual Arnaud Pigo, id. id. id.

Núm. 5016 «Gavilán», término de Berja, interesado D. Felipe Gomez, id., id. id.

Núm. 5181 «La Anita», término de Cuevas, interesado D. Juan Maria Ballesteros, id. id. id.

Núm. 5432 «Mi Patria», término de Sorbas, interesado D. José Miguel Pintero, id. id. id.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	P	Ts.	CENT.
Fielato de Granada.	860	93	
Idem del Puerto.	12	10	
Idem de la Vega.	39	52	
Idem de Murcia.	135	57	
Idem Central.	467	54	
Total.	1.515	66	

Almeria 3 de Julio de 1877.—El Alcalde, Oña.

VICE-CONSULADO DE FRANCIA.

El dia 6 del actual á las once de la mañana, en esta oficina consular calle del arsenal núm 42, se subastará el empréstito á la gruesa que necesita el capitán del bergantin francés «Hyacintch et Marie» para pagar los gastos ocasionados por dos su arribada forzosa en este puerto.

El importe de dicho empréstito es aproximadamente 56,000 reales.

AVISO AL PUBLICO.

Terminada la reparacion de la avería del Brik-Barca Aleman nombrado «Elodie» su Capitán H. Grahl, solicita tomar la gruesa ó cambio marítimo sobre el casco, fletes y cargo consistente en pipas de vino que procedente de Benicarló conduce con destino á Rotterdam, la cantidad que necesite hasta pagar los gastos, que se calculan en unos ciento quince mil reales y se admitirán proposiciones en esta Oficina Consular calle del Cipres núm. 3 hasta el dia 11 del corriente mes, en cuyo dia se admitirá la que mas ventaja ofrezca.

Almeria 3 de Julio de 1877.—El Consul Aleman, Joaquín Martinez.

Derecho Administrativo, Provincial y Municipal, ó tratado teórico-práctico de las atribuciones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos en todos los ramos que por las leyes les están encomendados despues de las reformas de la ley de 16 de Diciembre de 1876, por D. Fermin Abella.

Esta obra, que acaba de publicarse en cinco tomos en 4.º mayor, con 4000 páginas de lectura, comprende la explicacion extensa de todos los ramos de la Administracion; la jurisprudencia; la legislacion vigente y modelos para todos los bandos y reglamentos que puedan necesitarse en las poblaciones más importantes. Se remite la obra, franco el correo y certificada, por 32 pesetas. Los pedidos á la Administracion de *El Consultor de los Ayuntamientos*, Torres, 13, Madrid.

IDIOMA INGLES.

Se enseña en casa del profesor ó en casa particulares, por un Inglés, plaza de Flores, 7.

CAPSULAS Y LICOR DE

Brea, único depósito farmacia de G. Talavera, anuncios estensos, *Imparcial y Correspondencia.*

PLANCHADORA.

Se plancha y riza toda clase de ropa blanca, tanto de caballero como de señora. En la Rambla de Alfareros, Calle de Cantareros núm. 1 darán razon.

MODISTA.

Doña Angustias Ferrer, que habita en la Rambla del obispo número 26, participa al público que confecciona, corta y prepara toda clase de trajes de señora y niños é igualmente hace composturas de vestidos y trajes, á precios módicos.

Maquinaria Inglesa para minas, pozos y toda clase de Fábricas. Prensas, calderas, máquinas de vapor, bombas de vapor para minas y pozos para sacar desde 2.000 hasta 260.000 litros cada hora, de 50 piés hasta 2.800 piés de profundidad, con la mas grande economía y á precios muy baratos. Una bomba de vapor con su caldera vertical completa y tubería necesaria para sacar cerca de 4.000 libras cada hora de una mina ó pozo de 150 piés de profundidad, cuesta 7.400 rs.

Máquinas de vapor, Horijoubal, de fuerza de 2 y medio caballos, con su caldera vertical completa 6.000 rs.

Máquinas de mano de un operario fabricando 6.000 tejas en 10 horas, y que se pueden usar tambien para ladrillos 3.300 rs.

Molinos de mula para preparar la arcilla, desde 1.800 rs.

Máquinas de mano de sierra continua y circular para maderas, con aparato para taladrar, 2.800 rs.

Máquinas de mano para encajar en mortaja 1.000 rs., con esta máquina un muchacho de 15 años puede hacer mas que cinco carpinteros.

Para mas informes y otros precios dirijirse franco á D. Carlos Williams, plaza de Flores, 7, Almeria.

OBRAS DE FLAMMARION.

Acaban de recibirse y son: La pluralidad de mundos habitados.—Los mundos imaginarios y los mundos reales.—Dios en la naturaleza.—Contemplacion científicas. Historia del cielo.—Lumen. Narraciones del infinito.—La Atmósfera.—Las maravillas celestes. Esta imprimiéndose para recibir se de un momento á otro Las tierras del cielo. Y se continuará recibiendo todo lo nuevo que salga, tanto de esta eminente escritor como de otros.

Tambien se han recibido los artículos que han faltado del Catálogo repartido. Libreria de la calle de Floridablanca.

Establecimiento de baules de piel de todas clases y los llamados mundos á precios equitativos. Calle Real número 37.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

A PLAZOS

desde 500 reales

LA COMPANIA FABRIL

Ó AL CONTADO

"SINGER."

450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

LA COMPANIA FABRIL

Ó AL CONTADO

"SINGER."

Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.	Orense.	Paz, 30.
Avila.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Badajoz.	San Juan 22	Palma de	Bolseria, 18.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria	Mallorca.	
Bilbao.	Arenal, 16.	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Burgos.	Espoton, 44.	Salamanca.	Corrillo 2.
Cáceres.	Pintores, 23.	Sta. Cruz de	Sol, 39
Cádiz.	Columela, 20.	Tenerife.	
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia.	Cinteria, 8.
Coruña.	Real, 18.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Cuenca.	Carretería 107.	Tarragona.	Baj. de la Misericordia, 4
Gerona.	Plaza de la Constitucion.	Teruel.	Nueva, 16.
Guadal.	Mayor Alta, 5.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Huelva.	Concepcion, 12.	Valladolid.	Acerca de S. Francisco.
Leon.	Rúa, 13.	Vigo.	Príncipe, 26.
Lérida.	San Antonio, 9.	Victoria.	General Alava, 2.
Logroño.	Mercado, 23.	Zamora.	Renova, 18.
Madrid.	Carretas, 35.	Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.		

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA ESCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTREMADURA.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS.

Capital social. Rs. 10.000.000.
Fondos de reserva y primas á cobrar. 3.141.684, 28
Total. 13.441.684, 28

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rvn. 1.440.792, 92.
Esta Compañia admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios objetos de comercio, carteras, arboles, cosechas y demás que constituyen

yen la propiedad, tanto rústica como urbana.—Los siniestros se pagan á los quince días de aprobados, por el Consejo de Administracion.—Representante en esta provincia, D. Ubaldo Orelano, Algeles 10.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afogados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circuiando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

BAÑOS DE MAR.

En esta imprenta se hacen abonos de carruages de lujo, para los baños de mar, á precios convencionales.—Dirigirse al reparador ó á la redaccion desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde.



DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOGACION

POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañia Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, piso primero

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT
CERACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeinas, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 49.

Almeria, Gomez Talavera.

EL ARCA DE NOE.

Establecimiento de pinturas preparadas, barnices, brochas, tinturas y otra multitud de artículos de Ramon Lopez Galvez, calle de las Tiendas, caseta contigua á Santiago el Viejo.

En este establecimiento hallarán las personas que le favorezcan un buen surtido de los artículos indicados, de superior calidad y á precios sumamente arreglados.

Lienzos preparados para pintar al óleo y betun para guarnicion.